

## La Federal de San Rafael detuvo a dos mujeres que forman parte de una banda internacional de estafadores virtuales



Este martes por la mañana, personal de la División Unidad Operativa Federal San Rafael y del Departamento Técnico de Cibercrimen de la Policía Federal Argentina, llevó a cabo un allanamiento en una vivienda ubicada en la zona céntrica de San Rafael, a fin de detener a dos mujeres que serían parte de una banda internacional dedicada a realizar troyanos bancarios. Todo comenzó por una denuncia recibida durante el mes de abril del año 2023, en donde la Fiscalía especializada en la investigación de cibercrimes de San Isidro, a cargo del Agente Fiscal Dr. Alejandro Musso y los Secretarios Dres. Alejandro Orlandini y Denis Banchemo, en donde el representante de una PYME ubicada en la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, daba cuenta que en momento en que se hallaba operando en el Homebanking de la empresa, de repente se encontró imposibilitado para operar, notando más tarde que desde la cuenta de la empresa se habían efectuado dos transferencias por alrededor de 6 millones de pesos, a diversas cuentas, siendo las titulares de las mismas dos hermanas de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, quienes recibían el dinero, para luego diversificarlo en otras

cuentas propias.



Luego de dicho accionar, las mujeres compraban criptoactivos y los sacaban al exterior, más precisamente a Paraguay, a un ciudadano sobre quien se pidió un pedido de captura internacional. A raíz de dichas circunstancias, la Fiscalía actuante le encomendó la tarea al personal de Brigada de la División Unidad Operativa Federal San Rafael, a fin de que lleve a cabo las tareas para lograr dar con el paradero de las causantes. Luego de una ardua tarea de patrullajes digitales, averiguaciones y tareas de campo, el personal logró dar con las dos mujeres, obteniendo el domicilio actual en el que se encontrarían alojadas. Que puesta en conocimiento la autoridad judicial, ordenó al personal de la Policía Federal el allanamiento de la vivienda, con el fin de detener a las dos investigadas y al secuestro de todo tipo de elemento que sirva de interés para la causa, solicitando para ello del personal idóneo en la materia, dependiente del Departamento Técnico de Cibercrimen de la PFA, quienes se encuentran capacitados para el exhaustivo análisis de los teléfonos celulares y computadoras que se utilizan para cometer este tipo de delitos.



---

Las dos detenidas, permanecen alojadas en la División Unidad Operativa Federal San Rafael a la espera de ser extraditadas a la Provincia de Buenos Aires, en donde quedarán a disposición de la Fiscalía especializada en la investigación de ciberdelitos de San Isidro.

—